

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia **RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD A LA INFORMACIÓN (PISI) DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ.**

Antecedentes

Cumplimiento a requerimiento de la Contraloría General del Estado según Nota CGE/GPA2/178-02/2024 del 01 de marzo de 2024, sobre el trabajo de Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información de la entidad (PISI) según "Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del Sector Público", aprobado con la Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2017 del 19 de septiembre de 2017

Objetivo

El objetivo del relevamiento de información específica fue efectuar la recopilación y evaluación de la información y/o documentación, sobre la elaboración e implantación del Plan institucional de Seguridad de la Información (PISI) en la Dirección Departamental de Educación La Paz (DDE LPZ), en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°2514 de 9 de septiembre de 2015 a fin de determinar su Auditabilidad.

Objeto

La documentación administrativa relacionada con la elaboración del Plan institucional de Seguridad de la Información (PISI) así como el Plan Institucional de Seguridad de la Información de la DDE-LP, Resolución de aprobación de la conformación del Comité y documentación relacionada a la aprobación y remisión a la Agencia de gobierno electrónico y tecnologías de información y comunicación (AGETIC).

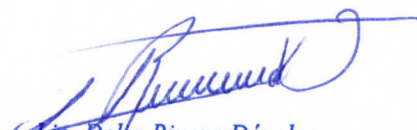
CONCLUSIÓN

Como resultado del relevamiento de la información específica sobre el Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) la Dirección Departamental de Educación La Paz, ha elaborado el PISI de acuerdo a los lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público".

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su Autoridad, se instruya la implementación del Plan de Institucional de Seguridad de la Información, de manera oportuna, conforme el cronograma establecido, para su posterior evaluación.




Lic. Della Rivera Dávalos
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN DE LA PAZ
CAUB N° LPZ 0340